

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TERMOGUAYAS GENERATION S.A." CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE MAYO
DEL AÑO 2013.-**

En el Cantón Guayaquil, a los *veintidós días del mes de Mayo del año dos mil trece*, a las 14h00, en las oficinas de la compañía **TERMOGUAYAS GENERATION S.A.** ubicadas en el primer piso alto de la edificación situada a las orillas del Río Guayas en el sector conocido como Hacienda La Josefina a 800 mts. del Puente "Las Esclusas" entrando por la avenida las Esclusas de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **TERMOGUAYAS GENERATION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: A) La compañía **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED**, ("NEIL"), debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietaria de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL (47'015.000) acciones ordinarias y nominativas; B) La compañía **HUME BRIGHT PTE. LTD.**, debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas; y, C) La compañía **RODEO POWER PTE. LTD.**, debidamente representada por el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** conforme el poder general que se adjunta al expediente, propietario de ONCE MIL SETECIENTOS UNA (11.701) acción ordinaria y nominativa.-

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.—

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 47'027.500)** y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor **RODOLFO CHIPE FLOR**, y como Secretario, su titular el Gerente General de la compañía señor **PABLO CHIRIBOGA BECDACH**, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.—

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.

6. Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para el año 2013.

Por disposición del Presidente Ad-hoc, se entró a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012, cuyo texto se sometió a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas.

De inmediato, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se entró a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrados al 31 de Diciembre del año 2012.- Concluida la lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

A continuación, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se procedió a conocer el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.- Por secretaría se dio lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.- Concluida su lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

Acto seguido, previa disposición del Presidente Ad-hoc de la Junta, se procedió a tratar sobre el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2012 por un valor de \$ 1.728.614,86 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 1.469.322,63 que será repartida de la siguiente manera: el equivalente al 10% es decir la suma de \$ 146.932,26 que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo o sea la suma de \$ 1.322.390,37 que irá a la cuenta de reserva facultativa denominada "cuenta de aportes para futuras capitalizaciones".- Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad, que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2012 que alcanzaron la suma de \$ 1.728.614,86 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 1.469.322,63 que sea repartida de la siguiente manera: el equivalente al 10% es decir la suma de \$ 146.932,26 a la cuenta de reserva legal y el saldo, o sea la suma de \$ 1.322.390,37 que irá a la cuenta de reserva facultativa denominada "cuenta de aportes para futuras capitalizaciones".-

De inmediato se pasó a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.- De inmediato el señor **RODOLFO CHIPE FLOR**, mocionó a la Ingeniera Comercial **IRINA MACIAS LOOR** para Comisario Principal, lo cual se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas por lo que se autorizó al Gerente General de la compañía, para que extienda el correspondiente nombramiento.-----

Por último, se pasó a tratar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para el año 2013.- Por

secretaría se dio lectura a la actual nomina de directores de la empresa concluida la lectura, el señor **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ** sugirió ratificar al directorio actual.- Se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad la ratificación de los directores anteriores por lo que el Directorio para el año 2013 quedaría conformado de la siguiente manera:

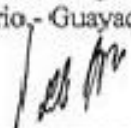
DIRECTOR	PERAMJEET SINGH GLAN SINGH
DIRECTOR	PABLO CHIRIBOGA BECDACH
DIRECTOR	RAMESH KUDVA KUNDADAK

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 17h45.-----

Para constancia y fe de lo actuado firman el Presidente Ad-hoc de la Junta e infrascrito Secretario que certifica.- Se agrega a la presente Acta, los siguientes documentos: **1)** La lista de los accionistas asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde.- **2)** Poder General del 4 de Marzo del 2013 emitido por **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED, ("NEIL")**, a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- **3)** Poder General del 4 de Marzo del 2013 emitido por **HUME BRIGHT PTE. LTD.**, a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- **4)** Poder General del 4 de Marzo del 2013 emitido por **RODEO POWER PTE. LTD.**, a favor de **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**; y, **5)** Copia certificada de la presente acta.-----

F) Firma ilegible.- **RODOLFO CHIPE FLOR**.- Presidente Ad-Hoc.- F) p. **HUME BRIGHT PTE. LTD.**.- Firma ilegible.- **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- Apoderado - Accionista Asistente.- F) p. **RODEO POWER PTE. LTD.**.- Firma ilegible.- **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- Apoderado - Accionista Asistente.- F) p. **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED, ("NEIL")**.- Firma ilegible.- **SEBASTIAN S J FERNÁNDEZ**.- Apoderado - Accionista Asistente F) Firma ilegible.- **PABLO CHIRIBOGA BECDACH**.- Secretario - Gerente General.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a los que me remitiré en el caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de Mayo del 2013. -



PABLO CHIRIBOGA BECDACH
Secretario
Gerente General